

2024-12-08

Consejeras del IECM analizan panorama y retos sobre la violencia política en razón de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/consejeras-del-iecm-analizan-panorama-y-retos-sobre-la-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la conferencia "Violencia contra las mujeres. ¿En dónde estamos?", como parte de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El encuentro contó con la participación de la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, así como las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aída Hernández Cruz y Sonia Pérez Pérez, quienes reflexionaron sobre diversas temáticas relacionadas con la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).

Durante su intervención en la conferencia realizada en la Sede Central del IECM, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido consideró que la violencia política contra las mujeres en razón de género es uno de los temas obligados para el Instituto y para las personas servidoras públicas, quienes tienen el deber de combatirla.

Al abordar el tema ¿Qué es la violencia en contra de las mujeres y cuál es su fuente?, resaltó la importancia de que las mujeres y los hombres comiencen a modificar las creencias de género, en las que se les da valor a unas personas y se les quita a otras.

Por su parte, la consejera electoral Cecilia Hernández Cruz consideró que la participación política de las mujeres en los procesos electorales ha tenido un lento desarrollo. Al realizar una cronología de los avances en la materia resaltó que, a partir de 2014, los partidos políticos están obligados a postular al mismo número de hombres y de mujeres. Conforme a estos antecedentes, en la elección de 2021, en general, hubo más candidaturas de mujeres en comparación con los hombres; la misma tendencia se observó en el caso de postulaciones por partido político.

Asimismo, señaló que históricamente hay más mujeres que hombres en la lista nominal; y que la participación de las mujeres suele ser más copiosa respecto a los hombres, tanto en elecciones como en ejercicios de participación ciudadana. Las mujeres que menos participan son las de 18 y 19 años, mientras que las mujeres entre 40 y 55 años suelen tener una participación más consistente.

En tanto, la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán destacó que se han obtenido logros importantes en la lucha y transformación legislativa sobre la paridad total y que en diversos ámbitos hay una mayor presencia de mujeres; sin embargo, la violencia a través de los medios digitales es uno de los mecanismos que se ha hecho más patente en contra de las mujeres en la participación política.

Destacó que la violencia política contra las mujeres no se ejerce únicamente hacia militantes o candidatas, sino contra quienes se encuentran en el ejercicio del cargo; sin embargo, aseguró que el IECM, junto con otras instancias, como el INE, realizan campañas para brindar herramientas a fin de poder bloquear o denunciar este tipo de acciones.

En su participación, la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez dijo que es fundamental reflexionar sobre los avances institucionales y normativos en la materia. Subrayó la importancia de otorgar una atención integral en el caso de la violencia política en razón de género.

Expuso las consideraciones para un nuevo modelo de atención, entre las que se encuentran: coordinación interinstitucional; enfoque de atención integral continua (psicoemocional y jurídico); instancia independiente especializada de atención al interior del INE y OPLEs; ampliar al ámbito de atención a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo; y fortalecer la política de prevención.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz, por su parte, resaltó que el mecanismo que se tiene en el Instituto Electoral para atender la violencia política de género y la violencia política contra las mujeres en razón de género es la queja o denuncia, que va acompañada de mucho trabajo por parte de las mujeres que están logrando presentarlas pese al temor a ser estigmatizadas o identificadas como problemáticas.

"El mecanismo ha ido avanzando, sí tenemos más denuncias que en otros momentos, eso es cierto, pero me parece que el número de denuncias todavía no refleja lo que está sucediendo dentro de las esferas de poder y también creo que el modelo no ayuda cuando estamos dos autoridades inmersas en el mismo, nosotros como autoridad administrativa sustanciando y del otro lado el Tribunal Electoral resolviendo", señaló.

Finalmente, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, moderadora del encuentro, manifestó que el IECM tiene el compromiso de dar continuidad y seguir de manera muy cercana las actividades vinculadas contra la violencia política de las mujeres en razón de género, con acciones concretas de prevención y de actuación a través de los procedimientos sancionadores en los cuales tiene competencia.

Consideró importante hacer este tipo de reflexiones para fortalecer acciones específicas en favor de la prevención y erradicación de esta problemática, "tenemos que poner normas que castiguen a las personas violentadoras en los diferentes ámbitos y en materia electoral específicamente para que no lleguen a cargos públicos".